

ACTA N°185-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento ochenta y cinco celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las catorce horas del trece de Noviembre del dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Señor Francisco Loría Rodríguez
 Licda. Dinia Porras Alemán
 Señor Ronny M. Hernández Fajardo
 Lic. Herminio Elizondo Salazar
 Señorita Kimberli Villagra Guevara

REGIDORES(AS) SUPLENTES

Señora Margarita Ramírez Mora
 Señor Marco Tulio Boza Blanco
 Señora Yamileth Venegas Barrantes
 Lic. Luz Bermúdez Mora
 Señor Ulises Villagra Villagra

SINDICOS (AS)

Distrito Hojancha:	Señora Vianney Rodríguez Víquez. (propietaria)
Distrito Monte Romo:	Señorita Franciny Loría López. (propietaria)
	Señor y Keylor Prendas Gómez. (suplente)
Distrito Puerto Carrillo:	Señor José Alberto Araya Chacón. (propietario)
	Señora Magdalena Rodríguez Alemán. (suplente)
Distrito Huacas	Señor Melvin Fonseca Cruz. (propietario)
Distrito Matambú:	Señor Jairo Alemán Aguirre. (propietario)

Alcalde: Señor Eduardo Pineda Alvarado

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Bryan Bermúdez González funcionario municipal

Ausentes: Verónica Campos Barrantes (asuntos laborales)

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 184-2023 y ratificación del acta extraordinaria 049-2023.
3. Lectura de la correspondencia.
4. Asuntos de trámite urgente.
5. Informes
6. Control de acuerdos.
7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 184-2023 y ratificación del acta extraordinaria 049-2023.

Se analiza el acta 184-2023, la cual se aprueba sin ninguna modificación y se ratifica el acta extraordinaria 049-2023.

ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Nota suscrita por Olivier Barrantes y Wendy Briones, miembros del Comité Barrio Buena Vista, por medio de la cual solicitan la donación de un tanque de agua de 22,000 litros, este comité fue fundado con el objetivo de luchar por el derecho al agua potable de los vecinos de esta parte de Huacas, es importante mencionar que este comité cuenta con la asesoría técnica de la Liga Comunal del Agua para la instalación y manejo del acueducto. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- El síndico de Huacas Melvin Fonseca define, el comité de buena vista es el sector de los Barrantes ellos no cuenta con agua de la ASADA de Huacas porque ustedes conoce la topografía del terreno entonces no le está dando agua, ellos desde hace varios días se están organizando para tener agua potable, ellos están solicitando ese tanque la ASADA de Huacas está pidiendo que para ellos poderle brindar el servicio tiene que tener toda la instalación ellos pueden dar los medidores del agua; están haciendo estudios para ver si el agua de Huacas es suficiente para esas 15 casas o sino ese sector tiene que hacer unos pozos es de suma importancia que les ayuden con ese tanque porque hay niños, adultos mayores el agua que ellos tienen no es potable en verano tienen que tomar agua de las quebradas es importante es que si del superávit sobra un poquito lo tomen en cuenta.

2.-Oficio CCDRH-006-2023, suscrito por Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y recreación de Hojanca, mediante el cual solicita el desembolso del presupuesto asignado para el mes de octubre del 2023. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio CCDRH-005-2023, suscrito por Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y recreación de Hojanca, a través del cual remite los reglamentos de gastos de alimentos y bebidas, transporte, becas para atletas y caja chica para que sea aprobado por el Concejo Municipal de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Nota suscrita por Rosibel Villalobos, Yonder Granados, Alberto Alemán, Johana Sánchez, Luana Parra y David Salazar, vecinos del barrio viento fresco, por medio de la cual informan que han presentado una denuncia a la Unidad Técnica de Gestión Vial ya que la calle que comunica a nuestras casa fue destruida para instalar ramal de agua potable, la cual la dejaron en un estado intransitable, la cual representa un riesgo significativo para los peatones y motociclistas, ya se han reportado incidentes, incluido el caso de una niña que se resbalo y cayó al suelo en su camino de regreso de la escuela. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La regidora Dinia Porras define, tengo conocimiento don Eduardo que ya dieron una respuesta a la UTGV.
- El regidor Ronny Hernández detalla, cual es esa entrada a que calle corresponde.
- El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda expresa, antes de llegar al puente de Juan Marín una entrada a mano izquierda, sentido Hojanca San Gerardo tengo entendido que fue el A y A que introdujo una tubería y lo hizo en esos días que llovió la UTGV está manejando el caso.
- La Lic. Luz Bermúdez menciona, este es el mismo tema que yo toque el lunes pasado yo fui precisamente a ver el viernes en la mañana y al menos habían tapado la zanja enorme que había en una parte pero posiblemente el mismo aguacero del sábado volvió a poner esa calle impasable porque ahí no es solo tapar la zanja sino restablecer el lastre o la piedrilla que tenía la vía porque la vía estaba recién reparada incluso y al romper eso toda la tierra volvió a caer sobre la piedrilla y quedó todo el barrial, por un lado los dos días de verano favorecieron , pero al no arregla la calle a como corresponde volvió el problema entiendo que todavía ayer y hoy tienen el mismo problema , porque ya volvió todo el barrial incluso una señora se cayó en moto se golpeó y otra gente tuvieron que ponerse ellos personalmente a ponerle relleno a la entrada porque si no , no podían ni siquiera entrar con el carro ni salir. Creo que si la municipalidad tiene la responsabilidad porque no me supieron responder si eso es un trabajo privado o es municipales o es del A y A no me dieron la respuesta yo siento que si es privado deberían de exigirle a la gente restablecer tal y como estaba y si es público, que la municipalidad lo haga porque están afectando a un grupo de vecinos que a nadie le gustaría que le hicieran eso al frente de su casa, creo que ya es hora que se tomen cartas en el asunto, porque eso ya tiene dos semanas esa situación de estar así el otro día doña Dinia dijo que tenían que hacer una prueba de presión del agua y que había que esperar hasta el 10 de noviembre que regresará el ingeniero de vacaciones no sabemos si ya regresó, no sabemos si ya se le dio solución; lo que sí sabemos es que la calle está igual de impasable creo que si tienen que ponerse la

camiseta y ver quién es el responsable de ese tema porque doña Dinia nos informó que era un señor que había pedido hacer una extensión de ramal pero no sabemos quién es el señor, si debería la municipalidad por lo menos averiguar y establecer las acciones correspondientes para que eso se corrija.

- El regidor Ronny Hernández indica, tiene la palabra, coincido con lo que dice doña Luz porque a veces es fácil todo es la municipalidad si los vecinos están un poco molestos con toda la razón se entendería que es un lote que está al fondo de esas propiedades entonces es muy fácil si fue el A y A ir a las oficinas de ellos donde menos deben de llegar aquí a la municipalidad tiene que haber un responsable que no necesariamente para mí es la municipalidad si deberían de averiguar don Eduardo y ojala enviar una nota y que diga con nombres y apellidos de quien es porque que fácil es que la municipalidad vaya a reparar algo que no hizo y está dañado fue porque la gente del fondo hizo ese problema que se está presentando.

5.-Nota suscrita por Ricardo Aparicio Morataya Montenegro, por medio de la cual solicita se lastre la entrada hacia cuatro viviendas, la cual es una servidumbre de 145 metros y entendemos con suma claridad las limitaciones por no ser una calle pública, así mismo la consideración de poder declarar a un futuro cercano esa calle como pública. Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio DREN-SCE-05-156-2023, emitido por MSc. Luis Orlando Rojas Mesén, Supervisor de Centros Educativos, Circuito Educativo 05, DRE Nicoya, en solicitud del nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela de Betania de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, de la Municipal de Hojancha relacionado con el expediente N°23946. "LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ACCESO A BIENES, SERVICIOS, NEGOCIOS Y COMERCIOS.". Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, de la Municipal de Hojancha relacionado con el expediente N°23.818 "LEY QUE HABILITA RECURSOS PARA LA MEJORA DE PARQUES MUNICIPALES, REFORMA DEL ARTICULO 7, DE LA LEY CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, N. ° 7755 DE 1 DE MAYO 1998". Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, de la Municipal de Hojancha relacionado con el expediente N°23.850 "REFORMA AL ARTÍCULO 30 Y 58 DE LA LEY N. ° 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS. Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Oficio DM-2023-4206, emitido por Luis Amador Jiménez, Ministro MOPT, por medio del cual informa los compromisos adquiridos durante la reunión efectuada con los Alcaldes de la Provincia de Guanacaste, se requiere que realicen una evaluación de necesidades de la ruta nacional 158, en el trayecto Hojancha- Lajas con el fin de valorar alternativas presupuestarias para incluir su atención en la programación del Plan Operativo Anual de la División de Obras Públicas. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda expresa, este señor Alonso Mora era el Director Regional del MOPT aquí en Guanacaste, ahora es un director en San José yo he estado hablando con Luis Artavia que es el Director Regional en Liberia para ver si a la ruta 158 se le hace algo en medio de esas gestiones aparece esta nota, según Carlos Molina gestor de Guanacaste se le va hacer una intervención completa.

11.-Oficio DA-OE-168-2023, suscrito por el señor Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual informa que se solicitó al Tribunal Supremo de Elecciones conocer si es posible autorizar el uso del Parque Central para realizar MITINES. Se conoce

- El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda define, nosotros eso lo trasladamos al Tribunal Supremo de Elecciones porque hay que ver que hay una veda policita y eso lo declara el tribunal por eso mejor se hizo la consulta.

12.-Oficio SM ACUERDO 03099-2023, emitido por la Lic. Yoselyn Mora Calderón, Secretaria del Concejo Municipal de Goicoechea, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con rechazar el expediente N°23.388 "DEROGATORIA DEL ARTICULO 11 DA LA LEY N°8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA, DEL 9 DE JULIO DEL 2001 Y SUS REFORMAS". Se conoce

13.-Oficio Ref.6533/2023, emitido por Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal de Belén, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con no apoyar el proyecto de Ley N° 23.414. Se conoce

14.-Oficio DFOE-LOC-2117, emitido por la Lic. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, Contraloría General de la República, a través del cual remite solicitud de información relacionada con la incorporación en el Sistema de Información de Planes y Presupuestos (SIPP), de la información sobre recursos complementarios. Se conoce

15.-Oficio SM ACUERDO 3133-2023, emitido por la Lic. Yoselyn Mora Calderón, Secretaria del Concejo Municipal de Goicoechea, por medio del cual informa que se da a conocer oficio SCMH-595-2023, suscrito por Katherine Campos Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Hojancha. Se conoce

16.-Correo electrónico emitido por CONAPDIS, mediante el cual remite invitación a la semana de los derechos de las personas con discapacidad, las cuales se llevaran a cabo del 13 al 17 de noviembre del presente año. Se conoce

17.-Oficio CONAPDIS-DE-1359-2023, emitido por Bilbia Alejandra González Ulate, Directora Ejecutiva, CONAPDIS, a través del cual solicita a este Órgano Colegiado responder a las siguientes preguntas para tener mayor claridad de lo que está haciendo la COMAD de su Gobierno Local. Se conoce

- La Lic. Luz Bermúdez detalla, me tomo la atribución de manifestar mi criterio, puesto que yo he estado participando en esto, para aclarar en ninguna provincia y en ningún cantón se haya estado formando la federación ha sido federación de de COMADS, lo que se ha organizado es las asociaciones de adulto mayor y asociaciones de personas con discapacidad, la comisión de accesibilidad, la comisión de adulto mayor o personas con discapacidad de las municipalidades no forman parte de ninguna red ni de ninguna fundación, de ninguna federación, ni ninguna confederación la comisión de la municipalidad es la comisión de la municipalidad si hemos participado en la reuniones porque es parte del interés municipal de la comisión municipal de estar, pues también en apoyo a estas dos poblaciones, pero jurídicamente hablando la COMAD no pertenece a ninguna federación en realidad la federación es de organizaciones que atienden esas poblaciones organizaciones privadas, como son asociaciones de adulto mayor, en el caso de Hojancha, por ejemplo la asociación semilla de esperanza que de hecho se formó aquí, pero ninguna asociación de aquí todavía es parte, porque en el momento en que hicieron la fundación había una con algún tipo de atraso en el trámite de la cédula jurídica, no es parte de, la otra asociación tampoco es parte porque la asamblea no había tomado todavía el acuerdo; Hojancha por lo menos no está participando ni siquiera en ninguna asociación mucho menos la COMAD no está dentro de esa federación, en Limón en la zona atlántica si tiene una red muy buena de COMAD a nivel de municipalidades, que eso es una fortaleza muy grande porque se unen todas las COMADS en pro de sus funciones específicas en el Código Municipal tampoco es que están formando una federación y una confederación. Las federaciones son de personas jurídicas que se encargan de la atención a esas dos poblaciones quizá varias de esas preguntas no hay que responderlas, porque el primer no que se le dice ya hay discrimina un montón de respuestas no sé si tal vez las últimas preguntas que hacen ahí ya con relación a las funciones de la COMAD, se pueden responder. Ellos los que están ahorita es porque ya incluso se presentó el proyecto de la modificación del Código Municipal y de la ley de las personas con discapacidad, porque ya se está aprobando lo que es todo el 0,5 % sobre el presupuesto que se le traslada a CONAPDIS, porque a través de un estudio que hicieron de CONAPDIS, no está dando CONAPDIS la atención que debe dar con respecto a los dineros que se le traslada, porque eso quedó completamente demostrado el proyecto de ley que presentó el diputado Yonder Salas eso si se está aprobando y están presentando ya un proyecto para modificar los artículos del Código Municipal, dónde ese 0,5% que se le destina a CONAPDIS quede para la municipalidad quede para abrir una oficina en los casos que puedan con la cantidad que se le traslada en el caso de Hojancha habrá que ver cuánto significa y si se podrá o no

abrir una oficina, lo que sí queda es el que no habrá la oficina si le traslada lo que le corresponde a CONAPDIS lo que habría que hacer es aprovechar el recurso y abrir una oficina en la municipalidad y que atienda esta población, pero como ya prácticamente es un hecho ellos están reclamando sus derechos y no cumplen con sus obligaciones ese es el tema por el cual se llevó a la Asamblea Legislativa yo asistí el 20 de septiembre a la comisión de discapacidad precisamente que se presentaba eso para discusión y toda la gente de la zona atlántica llegaron y expusieron un proyecto muy bueno y demostraron que CONAPDIS no está dando la talla, incluso de hecho que para formar esa fundación tomaron un permiso en la oficina de Santa Cruz y ni siquiera le prestaron dónde reunirse son cosas que ellos no han venido cumpliendo.

La Asociación Semilla de Esperanza tiene no sé ni cuánto tiempo que nunca le mandan ningún tipo de ayuda ahora están ya tratando reclamar sus derechos por lo menos nosotros no estamos incluidos y por conocimientos que ninguna COMAD de ninguna municipalidad está integrando la fundación.

- La regidora Dinia Porras expresa, debemos de contestar estas preguntas demos la comisión reunimos para respuesta, porque en realidad serían algunas preguntas por qué nosotros no nos hemos conformado con ninguna red ni ninguna federación como lo menciona doña Luz es un tema aquí de que ellos reclaman sus derechos en cuanto al tema que ya les están tocando presupuesto eso proyectos de ley va a tocar ese presupuesto que no están ejecutando y que deberían de dejar si una federación quiere ponerse a trabajar si de verdad les importa el tema de la población de discapacidad deberían dejar ayudarse porque ellos no están dando la talla en el tema de discapacidad.

18.-Oficio N°1515-2023, emitido por Roberto Josué Meléndez Brenes, Secretario del Concejo Municipal de Santa Ana, por medio del cual da por conocido oficio SCMH-595-2023. Se conoce

19.-DA-OI-260-2023, emitido por el señor Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal, Municipalidad de Hojancha, a través del cual da respuesta a los oficios SCMH-585-2023, SCMH-584-2023, SCMH-583-2023 y SCMH-582-2023, se remite por parte del Departamento de Presupuesto los oficios Presup. Int.119-223, Presup. Int.118-223 y Presup. Int.117-223. Se conoce

- La Lic. Luz Bermúdez define, creo que tengo la obligación de pedir disculpas públicas porque la semana anterior cuando se leyó esa nota se leyó un poco enredada y yo fui una de las personas que manifesté que había una confusión, realmente no hubo tal confusión mis disculpas para la señora encargada de presupuesto, en realidad la confusión se creó a la hora de la lectura de la nota; segundo con relación a la redacción de los acuerdos tal y como lo conversamos también debería de venir el acuerdo ya redactado conforme tiene relación con las cuentas de presupuesto porque si el acuerdo lo tomamos de la manera que va, pero a la hora de concatenarlo con las cuentas de presupuesto tal y como la contraloría lo exige no coincide, la encargada de presupuesto debe cómo adivinar y saber lo que queremos decir creo que parte de la recomendación es primero reunirse la comisión de presupuestos tal y como corresponde con la encargada de presupuesto y definir antes de presentar a don Eduardo la solicitud y definir realmente qué es lo que se va a ser, cuál es el movimiento, de donde debe salir el dinero, a cuáles cuentas debe de ingresar y además definir también los proyectos qué es lo que se pretende comprar cuál es el fin y que calce también con la normativa vigente con relación de dónde vienen los ingresos o los recursos; con respecto a la redacción de acuerdos y también creo conveniente que cuando ya se va a tomar el acuerdo esté bien redactado porque tampoco la secretaria puede modificar ningún acuerdo tal y como queda en el audio de la sesión que es la información oficial que queda en el acta los acuerdos también deben de quedar tal y como en el audio del acta están, ella tampoco puede modificar ni una sola palabra, porque incluso puede exponerse a una denuncia en ese tema la recomendación es reunirse primero la comisión de presupuestos como corresponde, segundo redactan los acuerdos antes de tomarlos antes de que queden en firme incluso y además la presentación del proyecto anticipado en coordinación con el presupuesto municipal que vaya todo concatenado. Algo que me llamó la atención también ahí es que se menciona lo de los recursos que se tienen para el convenio informático con el IFAM aquí se habló la vez pasada cuando vino don Mike que para el mes de octubre ya se tenía todo listo para entregarlo al IFAM y se pudiera implementar el sistema, para don Eduardo en calidad de alcalde que él debe estar bien enterado del tema qué información puede tener usted de lo que se haya hecho con respecto a esto, porque se está hablando de un presupuesto de ₡9 millón de colones y todavía no sabemos si ese programa o convenio se está ejecutando.

- El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda expresa, sobre este tema hablamos con Bryan la semana pasada y va un poco lento y acuérdesse que el ente rector es el IFAM estamos primero con la parte de egresos y después ingresos el problema que estamos teniendo de momento nosotros enviamos lo que se nos solicita, pero ellos tienen que irle haciendo cosas para ir agregándolo al programa de ellos.
- El síndico de Huacas Melvin Fonseca expresa, con relación a lo que leyó dijo que para Huacas había ₡6 millones para la iluminación de la cancha de fútbol, no va a ser iluminación la están cerrando con maya, para que quede claro ya que ese dinero no alcanza para la iluminación.
- La regidora Dinia Porras define, sí correcto y el proyecto de iluminación no alcanzaba se necesita mucho más dinero la cotización con Coopeguanacaste salía en ₡30 millones.
- El funcionario municipal Bryan Bermúdez menciona, para aclararle a doña Luz yo iba a enviar un informe al concejo lo que ella había solicitado aquel día incluso desde la última semana de octubre, para comentarles que tuvimos un inconveniente muy grave con el sistema informático de la municipalidad que tenía que ver con la información municipal justamente con estos apagones UPS central la que se había hecho la modificación para comprarla justamente vine hacer la contratación la semana pasada me encontré que el servidor se dañó por los apagones, esta semana pasada prácticamente la municipalidad quedó cerrada con el sistema yo tuve que trabajar prácticamente todos esos días hasta las 11:00 pm para volver a poner en funcionamiento el servidor, se tuvieron que comprar algunas cosas, se tienen que reemplazar otras piezas ya recuperamos el sistema otra vez pusimos a funcionar pero hay otro problema, con la información que se dañaron algunos datos en la base de datos obviamente para mí hubiera sido ideal también estar funcionando la gente del IFAM decidió empezar con el software de egresos ni siquiera fue ingresos ya la municipalidad se restableció estamos tratando de recuperar información de la base de datos que se dañó por esos apagones la otra semana presento el informe de eso.
- El regidor Ronny Hernández detalla, que bueno realmente esta es una de las mejores municipalidades del país y con el poco dinero que llega, me queda claro la gran labor suya y de los funcionarios te felicito por eso.
- La regidora Dinia Porras expresa, damos por conocida la nota enviada por el señor alcalde referente a la respuesta del departamento de presupuesto, agradecer por todos los consejos que nos está dando dentro de las notas, como dice don Ronny con los poquitos de dinero que sobra se puede tomar acuerdos para modificar que sean utilizados en otras cosas, eso fue uno de los acuerdos que se tomaron con respecto a los mobiliarios que no se especifica tal vez que por la premura de saber que ya estamos a finales de año que si no se hace entonces no dejarlo para el otro año, pero la reunión que tuvimos yo creo que todos salimos provechosos en el tema de hacer las cosas viene hechas, agradecerle por todas las explicaciones que nos dio con el tema de presupuesto.

ARTICULO IV. Asuntos de trámite urgente

- La síndica de Monte Romo Franciny Loria define, eran dos puntos que traía, el primero es pedir una solución a la parte de telecomunicaciones en el distrito de Monte Romo está mal solo papeles y no hay solución, el otro punto es el trámite del Ebais se quedó ahí y no han dado una respuesta firme.
- La regidora Dinia Porras detalla, en las últimas notas que enviaron con respecto al tema de Monte Romo ya la junta tenía conocimiento del proyecto y ya lo habían aprobado ahora quedaba que se les asignara recurso.
- El regidor Ronny Hernández menciona, con esto del Ebais es muy lento yo estuve cinco años en la Asociación de Desarrollo de Matambú desde que entre en el 2018 tuvimos la misma pelea y comenzamos el trámite con Monte Romo yo sí sabía que por lo menos con lo de Monte Romo era por falta del espacio esa era la traba ya creo que se solucionó, ahora es esperar poco a ver en qué momento le dan contenido que por cierto Matambú tiene ya como 6 años y por dicha ya tiene contenido presupuestario de ₡120 millones para el próximo año van a hacer una remodelación, ya está gracias eso entonces inicia en el 2024. entiendo que en el primer semestre a más tardar en el segundo realmente es muy lento yo sé que a Monte Romo lo que le faltaba el espacio que ya lo tienen, inclusive el doctor en su momento me dijo que estaba

entre los dos el que hiciera el trámite primero obviamente iban caminando a la par, como territorio indígenas nos da un plus pero eso es muy de la CCSS y no se puede hacer mucho.

- La síndica de Monte Romo Franciny Loria expresa, sin embargo pienso que por parte de nosotros representando la población del distrito y viendo la necesidad si queda a responsabilidad de ver cuál es el estado y exigir.
- El regidor Francisco Loría define, para reforzar lo que dice Franciny escuche que este año va haber presupuesto para infraestructuras creo que hubo un financiamiento para varias construcciones y en esto del MICITT debe ser a nivel del cantón, nosotros tenemos 4 distritos prioritarios son documentos y papeles, nosotros no tenemos una torre que nos dé señal celular aquí con el internet que entro de la Coopeguanacaste tenemos internet dentro de la casa pero si salimos 100 metros no tenemos, y soluciones no hay solo en papeles yo creo que es importante hacernos sentir porque no nos han resuelto el problema y no hacemos nada con los papeles, y si es importante seguir mandando acuerdos la población con necesidad y nosotros cayados. Al terminar este convenio con la microempresa que le da mantenimiento a 55 kilómetros al cantón y que ya dejó de funcionar y que hay personas que a través de las redes sociales no ven informarle que el servicio ya no se va a seguir dando el programa termino y que las rondas vuelven a nuestra responsabilidad de los propietarios de las fincas para que no se enmonten y que esperen a que vayan a chapearlas, yo creo que don Eduardo con la UTGV pueda comunicarles, hay sectores importantes como el mismo Monte Alto que atiende prácticamente el camino a Maravilla es importante antes de empezar este programa era intransitable por la vegetación boscosa había cubierto el camino y muchos caminos del cantón porque ya el mantenimiento de la empresa termino me parece importante que la gente conozca que este servicio no se da se debe atender y seguirle dando mantenimiento.
- El síndico de Huacas Melvin Fonseca expresa, para apoyar lo que dice don Francisco con lo del MICITT no es posible que sigamos en lo mismo, hoy venia para Hojanca y Pit6a Rayada no hay señal, gente subida en los paredones buscando señal, adultos mayores caminando para ver si encuentran señal para llamar no es posible que nosotros no nos hagamos sentir como Concejo Municipal, es una prioridad que nos ayuden y nos den solución en los distritos, para estos vecinos de la pita es casi imposible el uso del celular.

ARTICULO V. Informes

I. Del señor Alcalde Municipal

Del 06 al 10 de noviembre

Lunes 06: Reunión con el MIDEPOR, sobre el asunto del gimnasio, se está gestionando una firma de un nuevo convenio para prorrogar esa plata y a la vez se están haciendo gestiones con el INDER, para conseguir alrededor de \$400.000 millones que se necesita para terminar la obra porque los \$500,000 millones traído a valor presente anda por \$900.000 millones

Martes 07: Reunión en la Asamblea Legislativa con la gente de la Cámara de Ganaderos, con el diputado Vargas y con el presidente del INDER, cuando estaba en San José me avisaron que se había cancelado la reunión.

Miércoles 08: Oficina

Jueves 09: Visita a Polvazales el proyecto no se ha terminado hay material reservado para colocar, la zanja donde se había ido las vacas ya se aterro.

Viernes 10: Visita a Santa Elena con Alonso, estamos haciendo una valoración para darle una respuesta.

- El síndico de Puerto Carrillo José Alberto Araya define, cuando don Eduardo hacía mención del CONAVI y MOPT en realidad no se ve una esperanza de pavimento de Lajas a Hojanca nada que convenza ya nos vamos a ir de acá y que lastimoso que no se pudo dar la lucha en ese tramo tan corto y que es una ruta nacional y lleva a la playa, quejas de todo mundo que estamos haciendo que están mejores otros caminos que esta ruta nacional que es solo huecos, sé que se ha hecho lucha talvez no hemos sido tan insistentes, nos vamos y vamos a quedar con esa incógnita de cuando nos vayan hacer ese tramo de carretera.

- El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda detalla, yo la gestión que he hecho es un lunar grande le comento a Dinia en alguna reunión con Carlos Alvarado él nos prometió y después de eso se vino cochinita, estas rutas habrían recibido atención más pronta, uno vive haciendo gestiones le pedí incluso que viniera, esperemos que si le hagan algo y Carlos Molina me dijo que para el próximo año si va un tratamiento de Lajas a Hojancha, estos caminos una vez hechos esos trabajos se le van a trasladar al CONAVI para que se intervengan no rutas como lastre , porque Hojancha Monte Romo la tenían como ruta mejorada, son clasificaciones que hace el MOPT, esa calle se le entrega al CONAVI para que se le de mantenimiento rutinario.
- El síndico de Puerto Carrillo menciona, agradecerle a la administración por la donación que se hizo al acueducto de Betania hay muy poco abonado para poder comprar un tanque, David me llamó para que le mandara una foto de recibido y si se la mandé, tengo el recibido firmado en la casa
- El regidor Francisco Loria define, me parece que si podríamos apoyar nosotros con un acuerdo a esa nota que enviaron para sienta que el Concejo Municipal está interesado porque si yo creo que lo que es la ruta 902 también se va a quedar este pedazo acá lo que es la Gran Vía creo que esta gente ya está terminando y todo lo que la Gran Vía está malísima en esta materia de camino no falta un montón porque por ejemplo; los puentes están en el olvido también y esos puentes muchos que pasamos por ahí nos damos cuenta que sigue siendo un gran problema, yo creo que nosotros tenemos que seguir insistiendo en estas rutas los acuerdo casan a la gente y por eso nos atienden, al departamento de puentes recordarle los puentes este nuevo director que viene el verano donde la época de turismo es muy fuerte.
- La regidora Dinia Porras expresa, solicitar información del presupuesto a la caja puesto del proyecto del Ebais de Monte Romo.
- El regidor Ronny Hernández expresa, yo siento que eso es simple ir hablar con el director y podría dar la información que requieren.
- La regidora Porras menciona, con el problema de conectividad y falta de señal yo creo que es mejor hablar generalizado de los cuatro distritos y los diferentes lugares que tienen porque está también se le solicita al MICITT y FONATEL atender el problema de conectividad y falta de señal en el cantón de Hojancha y sus cuatro distritos.
- La regidora Porras expresa, tomar acuerdo que se le dé el presupuesto necesario para que atiendan la ruta nacional 158.

ARTICULO VI. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
018-2020	10	Con base al oficio A.I.M 24-2020, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojancha, a través de la cual envía modificación del Reglamento de pago de transporte a regidores y síndicos municipales	Se envió el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis
069-2021	19	Solicitar al Dr. Warner Picado Camareno, Director Regional de Servicios de Salud, Región Chorotega, un equipo básico de atención para el Área de Salud de Hojancha, en vista de las quejas que presentan los usuarios de los diferentes distritos del cantón, que llegan al Concejo Municipal y que se hacen de nuestro conocimiento	Se notificó, el Doc. lo traslado al Dr. Eddy Apuy, para que sea analizada y elaborar un informe a esta petición

094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojanca, una respuesta de que si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente
109-2022	14	Solicitar a la Comisión Municipal de Emergencias de la Municipalidad de Hojanca, un informe detallado de todos los incidentes (muertes) que han ocurrido en el puente sobre el río Nosara, ruta nacional 902, con nombres y apellidos, y todas las eventualidades que se han presentado, y las que se dan cuando el río se crece, para tener una prueba documental y poder seguir realizando la gestión de ese puente (paso de alcantarilla).	Pendiente adjuntar información
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
120-2022	13	Invitar al diputado Daniel Vargas Quirós y la comisión de diputados de Guanacaste, a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para socializar temas de interés del cantón como lo son la conectividad, rutas nacionales 902 y 158 y la construcción del gimnasio municipal, coordinar el día y la hora que puedan visitarnos con la secretaria del Concejo Municipal	Se notificó, se dio por recibido
131-2022	16	Nota suscrita por la Licda. Kayruzan Marcela Herrera Forbes, mediante el cual quiero hacer de su conocimiento mi interés en colaborar con alguna idea para la realización de talleres para niños y jóvenes en la espacialidad de dibujo, pintura, cerámica o teatro aprovechando la aproximación del fin del ciclo escolar; acuerda: Trasladar dicha nota a la	Se notifica nota a la comisión de Cultura

		Comisión de cultura para que sea analizada dicha propuesta	
132-2022	10	borrador del convenio de Concesión de paradas	Se notifica nota a la comisión de Asuntos Jurídicos
143-2023	14	Solicitar a la administración que solicite a la Lic. Maricela Esquivel, promotora social de la Unidad Técnica de Gestión Vial hacer la gestión con los dueños colindantes al Puente de Betania, para ver si tienen la anuencia de la donación de terreno para poder hacer el camino más amplio y contar con una ruta alterna en ese sector	Se notificó, no se tiene respuesta
144-2023	8	Trasladar reglamento Ley de Comercio al Aire Libre, el cual se construyó de la UNGL como marco de referencia para que los Gobiernos Locales del país puedan ajustarlo a su realidad territorial a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
145-2023	10	Trasladar convenio para desarrollar temas de educación general, turismo y accesibilidad a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
154-2023	20	Solicitar al Lic. Donald Rojas Fernández, presidente del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación un incremento de ₡263,000,000.00 de colones al presupuesto original, relacionado con el Proyecto de Construcción del gimnasio municipal, esto para poder solventar el incremento de los costos de construcción, interponga sus buenos oficios para poder iniciar con este proyecto tan necesario para el cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
156-2023	20	Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
157-2023	31	Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojancha ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida.	Se notificó, se está en espera de la respuesta
160-2023	14	Solicitar audiencia al presidente del Instituto Costarricense de Acueductos y	Se notificó lo dieron por recibido

		Alcantarillados, Alejandro Guillén Guardia, para gestionar el tema del agua con la problemática del fenómeno ENOS, que está afectando al cantón de Hojancha	
162-2023	6	Solicitarle al Lic. Donald Rojas Fernández, Director Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, una audiencia de forma virtual para que nos brinde un informe de la posibilidad de la aprobación del presupuesto que falta para la construcción del gimnasio municipal de Hojancha, ya que la Municipalidad de Hojancha no cuenta con los ¢263, 617,929.26 que faltan para realizar dicha obra.	Se notificó lo dieron por recibido
162-2023	2	Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el reglamento para uso de vehículos municipales	Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos
167-2023	13	Solicitar al Lic. Donald Rojas Fernández, Director Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, realizar la adenda al convenio 369-12-2020 para proseguir con el avance de las obras del proyecto del Gimnasio Municipal de Hojancha	Se notificó, no se ha dado por recibido
169-2023	9	Solicitar al Ministro de Obras Públicas y Transporte, Luis Amador Jiménez, una audiencia con urgencia ya sea de forma presencial o virtual con el Concejo Municipal de Hojancha, para que nos dé una respuesta sobre el proyecto de pavimento de la ruta nacional 158 Hojancha- Lajas, ya que esta ruta se encuentra en mal estado afectando económicamente la única zona turística que tenemos, como Gobierno Local necesitamos una respuesta de parte de su representada	Se notificó, no se ha dado por recibido
170-2023	11	Trasladar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Municipalidad de Hojancha para la Habilitación de una Oficina de Empleo en el Marco del Sistema Nacional de Empleo a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su debido análisis	Se encuentra en la comisión de asuntos jurídicos
174-2023	24	Solicitar al Ingeniero José Miguel Calvo Espinoza, Dirección General de Ingeniería de Tránsito, Consejo Nacional de Viabilidad la demarcación de la ruta nacional 158 tramo de asfalto de La Mansión de Nicoya a Hojancha, esto debido a la falta de visibilidad durante las horas nocturnas que presenta dicha ruta	Se recibido
178-2023	17	Este Concejo Municipal, le efectúe una reforma al reglamento de sesiones del Concejo Municipal en el que se incluya la regulación ese tipo de situaciones con el debido proceso y la respectiva sanción. A la vez, y para quede conste en actas, como regidora de este	Se encuentra en la comisión de asuntos jurídicos

		Concejo Municipal, salvo la responsabilidad que pudieran acarrear los demás regidores que no se manifestaron en contra de la situación dada	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

ARTÍCULO VII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

ACUERDO 1.

Con base a la nota suscrita por Olivier Barrantes y Wendy Briones, miembros del Comité Barrio Buena Vista, por medio de la cual solicitan la donación de un tanque de agua de 22,000 litros, este comité fue fundado con el objetivo de luchar por el derecho al agua potable de los vecinos de esta parte de Huacas, es importante mencionar que este comité cuenta con la asesoría técnica de la Liga Comunal del Agua para la instalación y manejo del acueducto ; **se acuerda:** Trasladar dicha nota a la administración para que proceda a como corresponda. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2.

Con base en el oficio CCDRH-006-2023, suscrito por Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y recreación de Hojanca, mediante el cual solicita el desembolso del presupuesto asignado para el mes de octubre del 2023, **se acuerda;** Aprobar el desembolso al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojanca, correspondiente al mes de octubre del 2023, para que se gire según la recaudación percibida. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

Con referencia en el oficio CCDRH-005-2023, suscrito por Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y recreación de Hojanca, a través del cual remite los reglamentos de gastos de alimentos y bebidas, transporte, becas para atletas y caja chica para que sea aprobado por el Concejo Municipal de Hojanca; **se acuerda:** Trasladar dichos reglamentos a los miembros del honorable Concejo Municipal y a la comisión de asuntos jurídicos para que sean analizados y emitan una opinión o criterio a los reglamentos. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

Con referencia a la nota suscrita por Rosibel Villalobos, Yonder Granados, Alberto Alemán, Johana Sánchez, Luana Parra y David Salazar, vecinos del barrio viento fresco, por medio de la cual informan que han presentado una denuncia a la Unidad Técnica de Gestión Vial ya que la calle que comunica a nuestras casa fue destruida para instalar ramal de agua potable, la cual la dejaron en un estado intransitable, la cual representa un riesgo significativo para los peatones y motociclistas, ya se han reportado incidentes, incluido el caso de una niña que se resbalo y cayó al suelo en su camino de regreso de la escuela, **se acuerda;** Trasladar dicha nota a la administración para que proceda como corresponda. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

Con base a la nota suscrita por Ricardo Aparicio Morataya Montenegro, por medio de la cual solicita se lastre la entrada hacia cuatro viviendas, la cual es una servidumbre de 145 metros y entendemos con suma claridad las limitaciones por no ser una calle pública, así mismo la consideración de poder declarar a un futuro cercano esa calle como pública, **se acuerda:** Trasladar dicha nota a la administras para que procesa como corresponda. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 6.

Con referencia en el oficio DREN-SCE-05-156-2023, emitido por MSc. Luis Orlando Rojas Mesén, Supervisor de Centros Educativos, Circuito Educativo 05, DRE Nicoya, en solicitud del nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela de Betania de Hojanca; **se acuerda:** Nombrar los nuevos miembros de la Junta de Educación de Betania, la cual estará integrada por los siguientes miembros:

Nombre	Cédula
--------	--------

Ana Yanci Díaz Sánchez	503880873
Jenifer Vásquez Baltodano	503940905
Ana Lorena Arias López	504150666
Aura Isabel Rosales Díaz	503490259
Alicia García Alemán	502860302

Este nombramiento se hace por el período que establece la ley (tres años) y a partir del vencimiento de la Junta vigente. La juramentación deberá coordinarse con el Alcalde Municipal.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

ACUERDO 7.

Con relación en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda: APOYAR** el expediente N°23946. “LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ACCESO A BIENES, SERVICIOS, NEGOCIOS Y COMERCIOS.”, la presente ley tiene como objetivo prevenir, atender y sancionar la discriminación basada en género, sexualidad, status socio-económico, color de piel, nacionalidad, cultura, raza, religión o la presencia de alguna discapacidad, a través de la sanción a los servicios, negocios y comercios que nieguen a las personas la igualdad de trato y no discriminación. En caso de discriminación las víctimas pueden acudir en la vía judicial correspondiente para reclamar los daños y perjuicios sufridos en el acceso a bienes, servicios, negocios y comercios. El Concejo Municipal y las alcaldías de cada municipalidad e intendencias, en el marco de su autonomía y competencias legales, tomarán acciones para prevenir actos discriminatorios en el acceso a bienes, servicios, negocios y comercios. Adiciones al Código Municipal Artículo 91 ter- Las licencias o patentes emitidas por las municipalidades necesarias para el funcionamiento de cualquier actividad lucrativa podrán ser suspendidas o canceladas según lo establecido en la Ley para Sancionar la Discriminación en el Acceso a Bienes, Servicios, Negocios y Comercios.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 8.

Con referencia en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda: APOYAR** el expediente N°23.818 “LEY QUE HABILITA RECURSOS PARA LA MEJORA DE PARQUES MUNICIPALES, REFORMA DEL ARTICULO 7, DE LA LEY CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, N.º 7755 DE 1 DE MAYO 1998”, la propuesta tiene como objetivo reformar el inciso c) del artículo 7 de la Ley Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional, Ley N.º 7755, de 1 de mayo 1998, para asignar recursos para comprar materiales, suministros y bienes duraderos para construcciones, adiciones y mejoras de parques municipales, las municipalidades podrán utilizar los saldos que se deriven de las partidas específicas y transferencias presupuestarias ya ejecutadas, provenientes del presupuesto de la República, así como los respectivos intereses, que se encuentren en la cuenta especial determinada en el inciso anterior o en otras cuentas. Dichos remanentes no podrán ser usados en ningún otro rubro **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 9.

En concordancia con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda: APOYAR** el expediente N°23.850 “REFORMA AL ARTÍCULO 30 Y 58 DE LA LEY N.º 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS, la propuesta tiene como objetivo tiene como objetivo homologar las disposiciones de pérdida de credenciales que actualmente aplican a las regidurías, sean extensivas y aplicables a las sindicaturas. A la vez, se propone establecer la asistencia a las sesiones ordinarias de los concejos de distrito respectivos, como requisito para el reconocimiento de dietas de las sindicaturas. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 10.

Con base al oficio DM-2023-4206, emitido por Luis Amador Jiménez, Ministro MOPT, por medio del cual informa los compromisos adquiridos durante la reunión efectuada con los Alcaldes de la Provincia de Guanacaste, se requiere que realicen una evaluación de necesidades de las ruta nacional 158, en el trayecto Hojancha- Lajas con el fin de valorar alternativas presupuestarias para incluir su atención en la programación del Plan Operativo Anual de la División de Obras Públicas;

se acuerda: Solicitar a Luis Amador Jiménez, Ministro MOPT, interponga sus buenos oficios y se le dé contenido presupuestario a la ruta nacional 158 para que sea atendido el trayecto Hojancha- Lajas en la brevedad posible, ya que se acerca la época de verano y es muy transitada por turistas nacionales y extranjeros que visitan Playa Carrillo **.APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 11.

El Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** Trasladar las sesiones ordinarias de los días 25 de diciembre del presente año para el día martes 26 de diciembre de 2023, para las 09:00 a.m, y la sesión del 01 de enero del 2024 para el martes 02 de enero del 2024, a las 2:00 pm en el mismo lugar, Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 12.

El Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** Solicitar al Licenciado Orlando Vega Quesada, Viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica y al Licenciado Adrián Mazón Villegas, Director General de FONATEL, Superintendencia de Telecomunicaciones interpongan sus buenos oficios y se le brinde al cantón de Hojancha una solución a los problemas de conectividad que presentan los cinco distritos de este cantón, se nos había informado que iban a ser atendidos dentro del Plan de Desarrollo de las Telecomunicaciones mismos que van a ser atendidos con recursos de FONATEL”, sin embargo no tenemos el conocimiento si ya iniciaron con la intervención de estos distritos. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 13.

El Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** Solicitar a la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva, Caja Costarricense del Seguro Social, interponga sus buenos oficios y se le asigne presupuesto para que se pueda construir el Puesto de Visita Periódica de Monte Romo se sabe que actualmente se incluyó en el Sistema de Iniciativas y Proyectos de la Gerencia Médica (SBIP), del Banco Iniciativas de la Dirección de Red de Servicios de Salud Chorotega, ya que dicho proyecto es de suma importancia para el distrito de Monte Romo y lugares aledaños. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las dieciséis horas y once minutos del trece de Noviembre del dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

SECRETARIA